

**DECRETO**

Persona interesada	Expediente
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	116/2024/02030
Tipo de expediente	
CONTRATACIÓN	
Emplazamiento	
CL ASCAO NUM 32	

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, y la propuesta de resolución formulada en el expediente, en uso de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), apruebo la propuesta del modo concreto que en ella se indica:

DISPONGO

"De conformidad con lo establecido en el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público

**PRIMERO: Aprobar** los cambios no sustanciales sin variación del importe final introducidos en el proyecto aprobado por Decreto de Concejala de fecha 06/09/2024, detallados en el plan de obra de fecha 16/09/2024 suscrito por la Dirección Facultativa de la obra.

**SEGUNDO: Adjudicar** el contrato basado de obras denominado "**Cubrición de pista de fútbol sala, adecuación instalación eléctrica a normativa y mejoras adicionales. de ID-31F IDB PUEBLO NUEVO-ASCAO**", expediente número 116/2024/02030, basado en el ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (4 LOTES) del Ayuntamiento de Madrid (LOTE 2 - "Centro deportivos municipales e Instalaciones deportivas básicas", expediente 116/2022/00026 a la entidad **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU** con CIF: A08112716, por importe de 60.869,89 euros, más 12.782,68 euros de IVA (21%), lo que hace un total de 73.652,57, con cargo a la partida 001/215/34201/63200.

**TERCERO:** La adjudicación se realiza en base a los términos establecidos en el documento propuesta de adjudicación.

**CUARTO: Autorizar y Disponer** un gasto de **73.652,57 €**, IVA incluido, que se hará efectivo con cargo a la partida del vigente presupuesto del Distrito de Ciudad Lineal, que a continuación se relaciona:

PRESUPUESTO: 60.869,89, al que le corresponde en concepto de IVA al tipo impositivo del 21% la cantidad de 12.782,68, lo que hace un total de 73.652,57 euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 001/215/34201/63200/FONDO 5 PEP 2024/001086"

**Decreto firmado electrónicamente por el/la Concejala/a Presidente/a.**  
*Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha del decreto) se recogen en el pie de este documento.*

C/ Hermanos García Noblejas nº 16 (28037)

116/2024/02030  
 Página 1 de 1

## Información de Firmantes del Documento

MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL  
 URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 17/09/2024 12:04:15  
 CSV : 2ZJLXZCVTXQUMBPP



2ZJLXZCVTXQUMBPP